



**JUSTIZIA, LAN ETA GIZARTE  
SEGURANTZA SAILA**  
Justizi Sailburuordetza  
*Zigor Betearazpenaren Zuzendaritza*

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,  
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
Viceconsejería de Justicia  
*Dirección de Ejecución Penal*

**MEMORIA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA  
A LA REINserCIÓN (SAER)  
DE LA C.A.V.  
AÑO 2006**

## ÍNDICE

---

- ◆ PRESENTACIÓN
- ◆ DATOS ESTADÍSTICOS
- ◆ VALORACIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS
- ◆ DATOS ESTADÍSTICOS DEL SAER-ARABA
- ◆ DATOS ESTADÍSTICOS DEL SAER-BIZKAIA
- ◆ DATOS ESTADÍSTICOS DEL SAER-GIPUZKOA

## PRESENTACIÓN

El Servicio de Asistencia a la Reinserción inició su andadura en agosto de 2002, cuando la entonces Dirección de Derechos Humanos y Cooperación con la Justicia del Gobierno Vasco, siguiendo las recomendaciones europeas en materia de sanciones penales, quiso dotar de los recursos adecuados para poder llevar a cabo los fines propuestos en el Programa de Impulso y Coordinación de los Servicios de Cooperación con la Justicia Penal en la CAPV.

Dicho servicio se viene prestando en los tres Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, ubicándose en los diferentes Palacios de Justicia de Bilbao, Barakaldo, Donostia y Gasteiz.

Estos Servicios tienen dos líneas de actuación, por un lado se dirigen al auxilio de los Órganos Judiciales y por otro al apoyo a la reinserción social de las personas sentenciadas, estableciéndose como el organismo encargado de centralizar y realizar los planes de trabajo social en relación con las personas condenadas, sirviendo así de catalizador entre la Administración de Justicia y los diferentes Recursos Sociales.

El SAER colabora con los órganos judiciales, proporcionándoles información social sobre la persona sentenciada para la toma de decisiones, en la fase de ejecución de sentencia, y realizando el seguimiento de las suspensiones de condena y medidas de seguridad que aquéllos le encomiendan. En ese marco, elabora un Plan individualizado de cumplimiento de la resolución judicial, en aras a la inserción social de la persona sentenciada. Para ello pone en comunicación a la persona con los recursos sociales públicos y privados adecuados a su situación y a la resolución judicial.

La presente Memoria recoge los datos estadísticos del SAER de los Territorios Históricos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa durante el año 2006, así como una valoración del trabajo realizado por los profesionales de los mismos.

El SAER (Servicio de Asistencia a la Reinserción) tiene como **funciones**:

1.-Información a los juzgados o tribunales competentes sobre la situación personal y social de la persona sentenciada, en fase de ejecución de sentencia, así como de los planes a realizar y recursos sociales existentes de cara a la aplicación de las denominadas medidas penales alternativas.

2.-Elaboración de planes personales de inserción en el marco de medidas penales alternativas.

3.-Propuesta de medidas penales y apoyo en la fase de ejecución de sentencia.

4.-Auxilio al juzgado de instrucción, de lo penal o Audiencia Provincial competente en el seguimiento de la ejecución material de la pena o medida y del plan personal de inserción acordado, de forma que se garantiza el cumplimiento de las exigencias impuestas por el órgano judicial y la promoción de la integración social de la persona penada.

5.-Información y cooperación con el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, a solicitud de éste o de la persona interesada.

6.-Asunción del papel de interlocutor entre las instancias judiciales y los servicios sanitarios sociales y comunitarios, reduciendo los problemas asociados al centralizar la comunicación entre ambas.

Estas funciones se realizan a través de:

➤Recepción de casos derivados de Juzgados, Letrados, Servicios Sociales, SAOS...

➤Entrevistas con el interesado para la elaboración de planes y posterior seguimiento:

- Relación con las familias y el entorno social
- Elaboración de planes de trabajo personales
- Elaboración de informes de propuesta y de seguimiento, de modificación de los planes en los casos necesarios o comunicación de incumplimientos de los planes de trabajo u otras incidencias
- Derivación y coordinación con los recursos sociales

**DATOS ESTADÍSTICOS DE LA C.A.V. EN EL AÑO 2006**

**PERSONAS SUJETAS A M.M.A.A.**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ARABA	68	10	78
BIZKAIA	503	44	547
GIPUZKOA	178	13	191
<b>TOTAL</b>	<b>749</b>	<b>67</b>	<b>816</b>

**TOTAL DE M.M.A.A.**

	ANTERIORES	NUEVAS	TOTAL
ARABA	68	20	88
BIZKAIA	765	255	1020
GIPUZKOA	115	96	211
<b>TOTAL</b>	<b>948</b>	<b>371</b>	<b>1319</b>

**EDAD DE LAS PERSONAS**

		HOMBRES	MUJERES
<b>18-20 AÑOS</b>	ARABA	-	-
	BIZKAIA	-	1
	GIPUZKOA	1	-
<b>21-25 AÑOS</b>	ARABA	11	-
	BIZKAIA	19	3
	GIPUZKOA	19	-
<b>26-30 AÑOS</b>	ARABA	13	5
	BIZKAIA	34	1
	GIPUZKOA	27	3
<b>31-35 AÑOS</b>	ARABA	24	3
	BIZKAIA	50	4
	GIPUZKOA	32	4
<b>+36 AÑOS</b>	ARABA	20	2
	BIZKAIA	86	6
	GIPUZKOA	99	6
<b>TOTAL</b>		<b>435</b>	<b>38</b>

### SITUACIÓN DE LAS M.M.A.A.

		VIGENTE	REVOCADADA	FINALIZADA	TOTAL
SUSPENSIÓN DE CONDENA	ARABA	53	12	14	79
	BIZKAIA	815	43	52	910
	GIPUZKOA	165	7	30	202
MEDIDA DE SEGURIDAD	ARABA	2	-	4	6
	BIZKAIA	89	7	14	110
	GIPUZKOA	5	1	3	9
T.B.COMUNIDAD	ARABA	-	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-
INDULTO	ARABA	-	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	ARABA	-	-	1	1
	BIZKAIA	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	ARABA	2	-	-	2
	BIZKAIA	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>1131</b>	<b>70</b>	<b>118</b>	<b>1319</b>

### TIPO DE M.M.A.A.

		TOXICOMANIA	SALUD MENTAL	ALCOHOL	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	ARABA	70	5	1	3
	BIZKAIA	818	25	31	36
	GIPUZKOA	115	14	10	63
MEDIDA DE SEGURIDAD	ARABA	6	-	-	-
	BIZKAIA	56	49	5	-
	GIPUZKOA	2	4	3	-
T.B.COMUNIDAD	ARABA	-	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-
INDULTO	ARABA	-	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	ARABA	1	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	ARABA	2	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>1070</b>	<b>97</b>	<b>50</b>	<b>102</b>
			<b>1319</b>		

### DELITOS ORIGEN DE LAS M.M.A.A.

		C/ LA PROPIEDAD	C/ LAS PERSONAS	C/ LA LIBERTAD SEXUAL	C/ LA SALUD PÚBLICA	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	ARABA	21	7	-	45	6
	BIZKAIA	604	122	1	133	50
	GIPUZKOA	16	80	1	59	46
MEDIDA DE SEGURIDAD	ARABA	4	-	-	-	2
	BIZKAIA	59	39	2	10	-
	GIPUZKOA	2	4	-	1	2
T.B.COMUNIDAD	ARABA	-	-	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-
INDULTO	ARABA	-	-	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	ARABA	1	-	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	ARABA	-	-	-	2	-
	BIZKAIA	-	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>707</b>	<b>252</b>	<b>4</b>	<b>250</b>	<b>106</b>
		<b>1319</b>				

### DURACIÓN DE LAS M.M.A.A.

		< 1 AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	ARABA	4	-	5	40	23	5	2
	BIZKAIA	3	1	48	817	25	16	-
	GIPUZKOA	1	3	57	92	24	18	7
MEDIDA DE SEGURIDAD	ARABA	2	-	2	-	-	-	2
	BIZKAIA	15	17	15	26	13	11	2
	GIPUZKOA	3	1	3	1	-	1	13
T.B.COMUNIDAD	ARABA	-	-	-	-	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-	-	-
INDULTO	ARABA	-	-	-	-	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	ARABA	-	-	-	1	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	ARABA	-	-	-	-	-	-	2
	BIZKAIA	-	-	-	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>	<b>22</b>	<b>130</b>	<b>977</b>	<b>85</b>	<b>51</b>	<b>26</b>
		<b>1319</b>						

### JUZGADOS QUE OTORGAN M.M.A.A

		INSTRUCCIÓN	PENAL	AUDIENCIA	C.A.V	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	ARABA	1	31	38	9	-
	BIZKAIA	2	738	114	37	19
	GIPUZKOA	1	129	67	3	2
MEDIDA DE SEGURIDAD	ARABA	-	4	-	2	-
	BIZKAIA	-	96	13	-	1
	GIPUZKOA	-	6	2	-	1
T.B.COMUNIDAD	ARABA	-	-	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-
INDULTO	ARABA	-	-	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	ARABA	1	-	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	ARABA	-	-	-	2	-
	BIZKAIA	-	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>1004</b>	<b>234</b>	<b>53-</b>	<b>23</b>
		<b>1319</b>				

### INFORMACIÓN REMITIDA AL JUZGADO

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
INFORMES SOCIALES	PETICIÓN DEL JUZGADO	14	774	24	812
	INICIATIVA DEL SERVICIO	5	215	7	227
INFORMACIÓN Y CERTIFICADOS	PETICIÓN DEL JUZGADO	230	562	215	1007
	INICIATIVA DEL SERVICIO	14	286	2	302
<b>TOTAL</b>		<b>263</b>	<b>1837</b>	<b>248</b>	<b>2348</b>

**M.M.A.A. EN JUZGADOS DE C.A.V.**

	<b>JUZGADO</b>	<b>M.M.A.A. CONCEDIDAS</b>
<b>ARABA</b>	JUZG. INSTRUCCIÓN Nº 4 VITORIA	2
	JUZG. PENAL Nº 1 VITORIA	17
	JUZG. PENAL Nº 2 VITORIA	18
	AUDIENCIA PROV. ALAVA. SECCIÓN 1ª	27
	AUDIENCIA PROV. ALAVA. SECCIÓN 2ª	11
	OTROS JUZGADOS DE LA C.A.V.	13
	<b>TOTAL</b>	<b>88</b>
<b>BIZKAIA</b>	JUZG. INSTRUCCIÓN Nº 5 BILBAO	2
	JUZG. PENAL Nº 1 BARAKALDO	16
	JUZG. PENAL Nº 2 BARAKALDO	4
	JUZG. PENAL Nº 7 BILBAO	834
	JUZG. VIGILANCIA PENITENCIARIA	15
	AUDIENCIA PROV. BIZKAIA SECCIÓN 1ª	50
	AUDIENCIA PROV. BIZKAIA SECCIÓN 2ª	58
	AUDIENCIA PROV. BIZKAIA SECCIÓN 6ª	19
	OTROS JUZGADOS DE LA C.A.V.	17
	OTROS JUZGADOS FUERA DE LA C.A.V.	5
	<b>TOTAL</b>	<b>1020</b>
<b>GIPUZKOA</b>	JUZG. INSTRUCCIÓN Nº 5 DONOSTIA	1
	JUZG. INSTRUCCIÓN Nº 1 AZPEITIA	2
	JUZG. PENAL Nº 4 DONOSTIA	135
	AUDIENCIA PROV. GIPUZKOA SECCIÓN 1ª	44
	AUDIENCIA PROV. GIPUZKOA SECCIÓN 2ª	5
	AUDIENCIA PROV. GIPUZKOA SECCIÓN 3ª	20
	OTROS JUZGADOS DE LA C.A.V.	1
	OTROS JUZGADOS FUERA DE LA C.A.V.	3
	<b>TOTAL</b>	<b>211</b>

## VALORACIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS

Durante el 2006, los Servicios de Asistencia a Reinserción han atendido a un total de 816 personas, a las cuales se les ha realizado el seguimiento de un total de 1329 Medidas Alternativas a las Penas Privativas de Libertad.

El trabajo del SAER durante el año 2006 ha seguido condicionado por la entrada en funcionamiento en mayo de R.D. 515/2005, que atribuye a los Servicios Sociales Penitenciarios gran parte de las funciones que vienen desarrollando los servicios de cooperación con la justicia (SAOS – SAER) desde el año 1987. Si bien en Bizkaia y Gipuzkoa las actuaciones de los Servicios Sociales Penitenciarios no han influido en la derivación y demanda realizada desde los distintos órganos judiciales, en Álava la incidencia ha sido considerable, disminuyendo la demanda por parte de los órganos judiciales y creando confusión entre los usuarios.

Sigue destacando al igual que en años anteriores la diferencia existente según el sexo, ya que del total de personas atendidas 749 son hombres (91,79 %) mientras que las mujeres atendidas han sido 67 (8,21 %).

Analizando el total de las Medidas Alternativas controladas desde los SAER. y los avatares legislativos acaecidos desde el año 2005 respecto a la ejecución penal (R.D. 515/2005) se concluye lo siguiente:

- Señalamos que en cuanto al tipo de Medida concedida, la mayoría corresponde a Suspensiones de Condena con un 90,29% y Medidas de Seguridad con un 9,48%, siendo poco significativas el resto de las medidas (Sanción Administrativa y RPS Impago de Multa), las cuales no alcanzan el 1 %.

- Señalar que del total de Medidas, se han revocado el 5,31% de las mismas, lo que confirma que en términos generales las Medidas son efectivas y permiten la reinserción social de las personas afectadas. Al finalizar el año se encuentran vigentes el 85,75% de las Medidas en los diferentes SAER.

- El 81,12% de las Medidas Alternativas se conceden a personas que presentan problemas de toxicomanía, un 7,35% a personas que presentan problemas de salud mental y un 3,79% a las que tienen problemas de alcohol.

- Con respecto a la duración de las Medidas Alternativas, podemos decir que por norma general la duración es de 3 años, aplicándose esta temporalidad en el 74,07 % de los casos; las medidas con duración de 2 años suponen el 9,85 % y las de 4 años un 6,44%.

- Sobre los Juzgados que otorgan Medidas Alternativas a las Penas Privativas de Libertad, destacar que si bien se conceden por todos los Juzgados, el mayor porcentaje se da en los Juzgados de lo Penal con un 76,1%, seguidos de las Audiencias Provinciales (17,75%), Juzgado de la C.A.V. (4,03%), Juzgado de Otras Comunidades (1,74 %) y los Juzgados de Instrucción (0,38%).

## DATOS ESTADISTICOS DE SAER-ARABA

### PERSONAS SUJETAS A M.M.A.A.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
68	10	78

### TOTAL DE M.M.A.A.

ANTERIORES	NUEVAS	TOTAL
68	20	88

### EDAD DE LAS PERSONAS

	HOMBRES	MUJERES
18-20 AÑOS	-	-
21-25 AÑOS	11	-
26-30 AÑOS	13	5
31-35 AÑOS	24	3
+36 AÑOS	20	2
TOTAL	68	10

### SITUACIÓN DE LAS M.M.A.A.

	VIGENTE	REVOCADA	FINALIZADA	TOTAL
SUSPENSIÓN DE CONDENA	53	12	14	79
MEDIDA DE SEGURIDAD	2	-	4	6
T.B.COMUNIDAD INDULTO	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	-	-	1	1
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	2	-	-	2
TOTAL	57	12	19	88

### TIPO DE M.M.A.A

	TOXICOMANÍA	SALUD MENTAL	ALCOHOL	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	70	5	1	3
MEDIDA DE SEGURIDAD	6	-	-	-
T.B.COMUNIDAD	-	-	-	-
INDULTO	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	1	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	2	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
	<b>88</b>			

### TIPO DE DELITO DE LAS M.M.A.A

	C/ LA PROPIEDAD	C/ LAS PERSONAS	C/ LA LIBERTAD SEXUAL	C/ LA SALUD PÚBLICA	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	21	7	-	45	6
MEDIDA DE SEGURIDAD	4	-	-	-	2
T.B.COMUNIDAD	-	-	-	-	-
INDULTO	-	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	1	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	2	-
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>47</b>	<b>8</b>
	<b>88</b>				

### DURACIÓN DE LAS M.M.A.A

	< 1 AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	4	-	5	40	23	5	2
MEDIDA DE SEGURIDAD	2	-	2	-	-	-	2
T.B.COMUNIDAD	-	-	-	-	-	-	-
INDULTO	-	-	-	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	-	-	-	1	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	-	-	-	2
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>41</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

### JUZGADOS QUE OTORGAN M.M.A.A

	INSTRUCCIÓN	PENAL	AUDIENCIA	C.A.V	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	1	31	38	9	-
MEDIDA DE SEGURIDAD	-	4	-	2	-
T.B.COMUNIDAD	-	-	-	-	-
INDULTO	-	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	1	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	2	-
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>38</b>	<b>13</b>	<b>-</b>

### INFORMACIÓN REMITIDA AL JUZGADO

	PETICIÓN DEL JUZGADO	INICIATIVA DEL SERVICIO
INFORMES SOCIALES	14	5
INFORMACIÓN Y CERTIFICADOS	230	14
<b>TOTAL</b>	<b>244</b>	<b>263</b>
	<b>507</b>	

### M.M.A.A. EN JUZGADOS

	JUZGADO	M.M.A.A. CONCEDIDAS
ARABA	JUZG. INSTRUCCIÓN Nº 4 VITORIA	2
	JUZG. PENAL Nº 1 VITORIA	17
	JUZG. PENAL Nº 2 VITORIA	18
	AUDIENCIA PROV. ALAVA. SECCIÓN 1ª	27
	AUDIENCIA PROV. ALAVA. SECCIÓN 2ª	11
	OTROS JUZGADOS DE LA C.A.V.	13
	<b>TOTAL</b>	<b>88</b>

## VALORACIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS

Durante el 2006, en el Servicio de Asistencia a la Reinserción se ha atendido a un total de 78 personas, a las cuales se les ha realizado el seguimiento de un total de 88 Medidas Alternativas a las Penas Privativas de Libertad.

Es de destacar la diferencia existente según el sexo, ya que del total de personas atendidas 68 son hombres (87,18 %) mientras que sólo se han atendido a 10 mujeres (12,82 %).

En cuanto a la edad, el 34,62 % de las personas atendidas tienen entre 31-35 años, el 28,20 % 36 o más años, un 23,08 % entre 26-30 años y un 14,10 % entre 21-25 años, pudiendo ser una de las razones que a mayor edad, mayor trayectoria delincinencial y más número de causas en las que en la Fase de Ejecutoria se otorga algún tipo de Medida Alternativa a la Pena Privativa de Libertad.

Analizando el total de las Medidas Alternativas controladas desde el S.A.E.R. a lo largo de todo el año 2006 se concluye lo siguiente:

➤ Es de destacar que en cuanto al tipo de Medida concedida, la práctica mayoría corresponde a Suspensiones de Condena con un 89,77 %, seguido muy por detrás por las Medidas de Seguridad (6,82 %), las Sanciones Administrativas (que aunque no sean propiamente un tipo de Medida Alternativa contemplada dentro del C.P. las entidades que las tramitan en caso de toxicomanía acceden a suspender la sanción impuesta siempre y cuando se informe de la evolución del tratamiento de deshabitación) (con un 2,27 %), y la R.P.S. Impago Multa (5 %).

➤ Señalar que del total de Medidas, sólo el 13,64 % han sido revocadas (bien por haber sido quebrantadas o por abandono de tratamiento), lo que confirma que en términos generales las Medidas Alternativas son efectivas y permiten la reinserción social de las personas afectadas.

➤ El 89,77 % de las Medidas Alternativas se conceden a personas que presentan una problemática de toxicomanía.

➤ En cuanto al tipo de delito cometido, decir que en el 53,41 % de los casos se trata de Delitos C/Salud Pública, seguidos por los Delitos C/Propiedad con un 29,55 %, y muy por detrás los clasificados como Otros (9,09 %), y los Delitos C/Personas con un 7,95 %.

➤ Con respecto a la duración de las Medidas Alternativas, podemos decir que por norma general la duración es de 3 años, aplicándose esta temporalidad en el 46,59 % de los casos, destacando con diferencia las Medidas concedidas por período de 4 años con un 26,14 %, por duración indeterminada (Otros) y menores de 1 año con un 6,82% cada una, por 2 años (7,95 %), y por 5 años (5,68%).

➤ Sobre los Juzgados que otorgan Medidas Alternativas a las Penas Privativas de Libertad, destacar que el mayor porcentaje se da en la Audiencia Provincial (43,18 %), seguido por los Juzgados de lo Penal (39,77 %), Juzgados de la C.A.V. (14,77 %), y los Juzgados de Instrucción (2,27%).

## DATOS ESTADISTICOS DE SAER-BIZKAIA

### PERSONAS SUJETAS A M.M.A.A.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
503	44	547

### TOTAL DE M.M.A.A.

ANTERIORES	NUEVAS	TOTAL
765	255	1020

### EDAD DE LAS PERSONAS

	HOMBRES	MUJERES
18-20 AÑOS	-	1
21-25 AÑOS	19	3
26-30 AÑOS	34	1
31-35 AÑOS	50	4
+36 AÑOS	86	6
N.A.D.	314	29
TOTAL	503	44

### SITUACIÓN DE LAS M.M.A.A.

	VIGENTE	REVOCADA	FINALIZADA	TOTAL
SUSPENSIÓN DE CONDENA	815	43	52	910
MEDIDA DE SEGURIDAD	89	7	14	110
T.B.COMUNIDAD				
INDULTO	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	-
TOTAL	904	50	66	1020

### TIPO DE M.M.A.A

	TOXICOMANÍA	SALUD MENTAL	ALCOHOL	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	818	25	31	36
MEDIDA DE SEGURIDAD	56	49	5	-
T.B.COMUNIDAD	-	-	-	-
INDULTO	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>874</b>	<b>74</b>	<b>36</b>	<b>36</b>
	<b>1020</b>			

### TIPO DE DELITO DE LAS M.M.A.A

	C/ LA PROPIEDAD	C/ LAS PERSONAS	C/ LA LIBERTAD SEXUAL	C/ LA SALUD PÚBLICA	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	604	122	1	133	50
MEDIDA DE SEGURIDAD	59	39	2	10	-
T.B.COMUNIDAD	-	-	-	-	-
INDULTO	-	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	-	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>663</b>	<b>161</b>	<b>3</b>	<b>143</b>	<b>50</b>
	<b>1020</b>				

### DURACIÓN DE LAS M.M.A.A

	< 1 AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	3	1	48	817	25	16	-
MEDIDA DE SEGURIDAD	15	17	15	26	13	11	13
T.B.COMUNIDAD	-	-	-	-	-	-	-
INDULTO	-	-	-	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	-	-	-	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>63</b>	<b>843</b>	<b>38</b>	<b>27</b>	<b>13</b>
	<b>1020</b>						

### JUZGADOS QUE OTORGAN M.M.A.A

	INSTRUCCIÓN	PENAL	AUDIENCIA	C.A.V	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	2	738	114	37	19
MEDIDA DE SEGURIDAD	-	96	13	-	1
T.B.COMUNIDAD	-	-	-	-	-
INDULTO	-	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	-	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>834</b>	<b>127</b>	<b>37</b>	<b>20</b>
			<b>1020</b>		

### INFORMACIÓN REMITIDA AL JUZGADO

	PETICIÓN DEL JUZGADO	INICIATIVA DEL SERVICIO
INFORMES SOCIALES	774	215
INFORMACIÓN Y CERTIFICADOS	562	286
<b>TOTAL</b>	<b>1336</b>	<b>501</b>
		<b>1837</b>

### M.M.A.A. EN JUZGADOS

	JUZGADO	M.M.A.A. CONCEDIDAS
<b>BIZKAIA</b>	JUZG. INSTRUCCIÓN Nº 5 BILBAO	2
	JUZG. PENAL Nº 1 BARAKALDO	16
	JUZG. PENAL Nº 2 BARAKALDO	4
	JUZG. PENAL Nº 7 BILBAO	834
	JUZG. VIGILANCIA PENITENCIARIA	15
	AUDIENCIA PROV. BIZKAIA SECCIÓN1ª	50
	AUDIENCIA PROV. BIZKAIA SECCIÓN2ª	58
	AUDIENCIA PROV. BIZKAIA SECCIÓN6ª	19
	OTROS JUZGADOS DE LA C.A.V.	17
	OTROS JUZGADOS FUERA DE LA C.A.V.	5
	<b>TOTAL</b>	<b>1020</b>

## VALORACIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS

En este ejercicio 2006 podemos indicar que en el SAER de Bizkaia la incidencia que ha podido tener el R.D.515/2005 no ha sido significativa, ya que el incremento de personas atendidas respecto al año 2005 ha sido de un 21%.

Durante el 2006, en los Servicios de Asistencia a la Reinserción de Bizkaia se han atendido a un total de 1109 personas, de las cuales 378 acudieron por primera vez al Servicio.

De estas 1109 personas, 547 se encuentran sometidas a un total de 1020 Medidas Alternativas habiéndose incrementado estas respecto al año 2005 en un 33%.

## DATOS ESTADISTICOS DE SAER-GIPUZKOA<sup>1</sup>

### USUARIOS ATENDIDOS

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
241	21	262

### PERSONAS SUJETAS A M.M.A.A.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
178	13	191

### TOTAL DE M.M.A.A.

ANTERIORES	NUEVAS	TOTAL
115	96	211

### LUGAR DE PROCEDENCIA

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NACIONALES	150	11	161
EXTRANJEROS	28	2	30
TOTAL	178	13	191

### EDAD DE LAS PERSONAS

	HOMBRES	MUJERES
18-20 AÑOS	1	-
21-25 AÑOS	19	-
26-30 AÑOS	27	3
31-35 AÑOS	32	4
+36 AÑOS	99	6
TOTAL	178	13

<sup>1</sup> Datos referentes al período de enero a agosto de 2006

### SITUACIÓN DE LAS M.M.A.A.

	VIGENTE	REVOCADADA	FINALIZADA	TOTAL
SUSPENSIÓN DE CONDENA	165	7	30	202
MEDIDA DE SEGURIDAD	5	1	3	9
T.B.COMUNIDAD	-	-	-	-
INDULTO	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>8</b>	<b>33</b>	<b>211</b>

### TIPO DE M.M.A.A

	TOXICOMANÍA	SALUD MENTAL	ALCOHOL	V.D.
SUSPENSIÓN DE CONDENA	115 <sup>2</sup>	14 <sup>3</sup>	11	63
MEDIDA DE SEGURIDAD	2	4	3	-
T.B.COMUNIDAD	-	-	-	-
INDULTO	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>63</b>
	<b>211</b>			

### TIPO DE DELITO DE LAS M.M.A.A

	C/ LA PROPIEDAD	C/ LAS PERSONAS	C/ LA LIBERTAD SEXUAL	C/ LA SALUD PÚBLICA	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	16	80 <sup>4</sup>	1	59	46
MEDIDA DE SEGURIDAD	2	4	-	1	2
T.B.COMUNIDAD	-	-	-	-	-
INDULTO	-	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	-	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>84</b>	<b>1</b>	<b>60</b>	<b>48</b>
	<b>211</b>				

<sup>2</sup> 13 corresponden a personas con conductas violentas en delitos relacionados con el maltrato familiar/violencia doméstica

<sup>3</sup> 10 corresponden a personas con conductas violentas en delitos relacionados con el maltrato familiar/violencia doméstica.

<sup>4</sup> 78 corresponden a personas con conductas violentas en delitos relacionados con el maltrato familiar/violencia doméstica.

### DURACIÓN DE LAS M.M.A.A

	< 1 AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	1	3	57	92	24	18	7
MEDIDA DE SEGURIDAD	3	1	3	1	-	1	-
T.B.COMUNIDAD	-	-	-	-	-	-	-
INDULTO	-	-	-	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	-	-	-	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>60</b>	<b>93</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>7</b>
	<b>211</b>						

### JUZGADOS QUE OTORGAN M.M.A.A

	INSTRUCCIÓN	PENAL	AUDIENCIA	C.A.V	OTROS
SUSPENSIÓN DE CONDENA	1	129	67	3	2
MEDIDA DE SEGURIDAD	-	6	2	-	1
T.B.COMUNIDAD	-	-	-	-	-
INDULTO	-	-	-	-	-
R.P.S. IMPAGO DE MULTA	-	-	-	-	-
SANCIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>135</b>	<b>69</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	<b>211</b>				

### INFORMACIÓN REMITIDA AL JUZGADO

	PETICIÓN DEL JUZGADO	INICIATIVA DEL SERVICIO
INFORMES SOCIALES	24	7
INFORMACIÓN Y CERTIFICADOS	215	2
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>9</b>
	<b>248</b>	

**M.M.A.A. EN JUZGADOS**

	<b>JUZGADO</b>	<b>M.M.A.A. CONCEDIDAS</b>
<b>GIPUZKOA</b>	JUZG. INSTRUCCIÓN Nº 5 DONOSTIA	1
	JUZG. INSTRUCCIÓN Nº 1 AZPEITIA	2
	JUZG. PENAL Nº 4 DONOSTIA	135
	AUDIENCIA PROV. GIPUZKOA SECCIÓN 1ª	44
	AUDIENCIA PROV. GIPUZKOA SECCIÓN 2ª	5
	AUDIENCIA PROV. GIPUZKOA SECCIÓN 3ª	20
	OTROS JUZGADOS DE LA C.A.V.	1
	OTROS JUZGADOS FUERA DE LA C.A.V.	3
	<b>TOTAL</b>	<b>211</b>

## VALORACIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS

El número de medidas alternativas llevadas a cabo durante el período 1 de enero al 20 agosto de 2006 en el SAER –Gipuzkoa asciende a 211 medidas. Estas corresponden a 191 personas a las que se realiza seguimiento en el Servicio, de las cuales 178 son hombres (93,20 %) y 13 mujeres (6,8 %).

En cuanto a las edades de las personas sometidas a medidas indicar que la mayoría se sitúa en la franja de edad de 36 ó más años, que suponen 105 personas, seguidas de la franja de edad de 31 – 35 años (36 personas), 26 – 30 años (30 p.), 21 – 25 años (19 p.) y 18 – 20 años que se atiende a una persona.

Con respecto a la nacionalidad, 30 de las personas que se atienden son extranjeras.

Indicar que 115 medidas aplicadas en años anteriores han continuado vigentes durante este período de tiempo (enero-agosto 2006), siendo nuevas 96 medidas que representan un 45,49 % del total.

Se observa que las medidas alternativas aplicadas desde los diferentes Órganos judiciales y derivadas al SAER han experimentando un crecimiento importante a lo largo del año 2.006, habiéndose incrementado su número con respecto al año anterior (año 2004 - 80 medidas / año 2005 - 156 medidas / enero-agosto de 2006 – 211 medidas). De las 211 medidas seguidas en el S.A.E.R 202 son suspensiones de la ejecución de la pena privativa de libertad, y 9 corresponden a seguimientos de medidas de seguridad.

En relación a la problemática presentada por las personas sometidas a medidas cuyo seguimiento se realiza en el SAER indicar que, 117 medidas están en relación con la problemática de toxicomanía suponiendo un 55,45 %, siendo este el dato mas significativo de las problemáticas atendidas, con delitos cometidos en relación a consumos abusivos de drogas. En estos casos las suspensiones quedan condicionadas a tratamiento en centros de rehabilitación de toxicomanías con los que se mantiene coordinación habitual desde el SAER.

En 18 de ellas se aprecian problemas de salud mental, condicionados a tratamiento en centros de Salud Mental de la red de Osakidetza en su gran mayoría, o internamiento en centros hospitalarios en algunos de los casos.

Hay que indicar que en este apartado se han incluido 10 medidas que corresponden a personas con conductas violentas en delitos relacionados con el Violencia Domestica / maltrato familiar.

Igualmente se han incluido medidas con este tipo de conductas violentas en los apartados de toxicomanía y alcoholismo en los casos en los que este tipo de problemática estaba presente.

Se dan 14 casos en los que se presentan consumos de drogas y algún diagnóstico psiquiátrico considerados como patología dual, que presentan dificultades tanto para su diagnóstico como para determinar el recurso adecuado para su atención y tratamiento.

Se han registrado 14 medidas de personas cuya principal problemática es el consumo abusivo de alcohol, utilizándose como recurso de tratamiento los centros de salud mental de Osakidetza en la mayor parte de los casos.

En cuanto a la situación de las medidas indicar que de las 41 que han finalizado a lo largo del período de enero a agosto de 2006, sólo 9 han sido revocadas al haberse dado un incumplimiento de los compromisos establecidos y 28 han finalizado de forma normalizada al haber concluido con éxito la medida.

Con todo ello podemos afirmar que los programas elaborados para el seguimiento de las medidas se mantienen con un alto grado de efectividad, que favorece el proceso de reinserción social de las personas encausadas contribuyendo con el fin de la pena impuesta.

Con respecto al tipo de delito cometido, indicar que el 28,43 % se trata de delitos contra la Salud Pública que corresponden a 60 medidas, tratándose por lo general de personas con un único delito pendiente y con problemática personal de toxicomanía.

Los delitos contra las Personas se dan en 84 medidas (39,81 %), incluyéndose en este apartado los delitos relacionados con la Violencia doméstica o Maltrato familiar correspondientes a 78 de estas medidas.

Seguidamente tenemos los delitos cometidos contra la Propiedad, que suponen un 8,53 % en relación con problemática de toxicomanía, y otro tipo de delitos (estafas, quebrantamientos...) que suponen un 23,22%.

En cuanto al cuadro de duración de las Medidas Alternativas se ha aplicado una duración de 3 años en 93 de las medidas, la mayor parte de ellas, lo que supone un 44,07 %; en 24 de ellas se han fijado 4 años, y en 19 medidas se fijan 5 años. En 60 medidas se han fijado 2 años de duración y en las 8 restantes se aplica 1 año o menos de un año.

En relación a la estructura de los Órganos Judiciales se sigue manteniendo el funcionamiento de la Oficina de Tramitación y Ejecutorias Penales a través de la cual se llevan a cabo los procesos de ejecución de los asuntos judiciales de todos los Juzgados de lo Penal de Donostia-San Sebastián, bajo la competencia de un solo Juez correspondiente al Juzgado de lo Penal Nº 4 de Donostia-San Sebastián.

Esta organización supone el establecimiento de unas pautas de actuación basadas en un único criterio en la Ejecución de las Sentencias penales, que incide en la aplicación de las medidas alternativas a las penas privativas de libertad que se van desarrollando, y las derivaciones dirigidas al servicio SAER.

En este sentido indicar que desde Enero del 2005 se han dado modificaciones en la forma de actuación desde la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, siendo la Sección 1ª la que ha adquirido competencias en los asuntos penales (Juicios, Ejecución, recursos en apelación...). Esta cuestión ha sido relevante en la aplicación de las diferentes medidas alternativas a las penas privativas de libertad, estableciéndose una línea de actuación única en el tratamiento de la Ejecución Penal.

Por último, en relación al cuadro que refleja los Juzgados que otorgan Medidas al Servicio, se han concedido en mayor medida por parte del Juzgado de lo Penal Nº 4 - Oficina de Ejecutorias Penales en un número de 135 (63,98 %); igualmente por parte de la de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa se han derivado 69 medidas a lo largo del año, suponiendo un 32,70% del total de medidas seguidas en el Servicio.

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA - INTERVENCIONES**

Durante el período 1 de enero al 20 de agosto de 2006 se ha continuado dando respuesta a esta nueva problemática atendida en el Servicio que exige un tipo de intervenciones diferenciadas ante las características específicas del colectivo de encausados, de los diferentes diagnósticos, recursos a aplicar en cada caso y de sus procesos de inserción social.

Para dichas intervenciones y ante la demanda del Juez del Juzgado de lo Penal Nº 4 se ha establecido un Procedimiento de actuación en cuanto a la atención de personas encausadas en estos procedimientos, y la puesta en marcha de los tratamientos rehabilitadores para personas autoras de actos de violencia doméstica que se determinan judicialmente, tanto en Sentencia como en fase de Ejecución de Sentencia.

Se han atendido 63 medidas derivadas al servicio correspondientes a personas con delitos de violencia doméstica o maltrato familiar en las que se suspende la ejecución de la pena y se aplica como condición la participación en "Programas formativos/rehabilitadores para situaciones de maltrato".